

Comunicación sobre el Progreso (CoP) 2014



***SPORTS
WORLD***



Índice

I.- Carta del Director General	3
II.- Perfil de Sports World	4
III.- Derechos Humanos	6
Principio 1	
Principio 2	
Diagnóstico	7
Políticas	
Acciones 2013 - 2014	8
IV.- Estándares Laborales	9
Principio 3	
Principio 4	
Principio 5	
Principio 6	
Diagnóstico	10
Políticas	11
Acciones 2013 - 2014	12
V.- Medio Ambiente	13
Principio 7	
Principio 8	
Principio 9	
Diagnóstico	14
Políticas	
Acciones 2013 - 2014	16
VI.- Anticorrupción	18
Principio 10	
Diagnóstico	19
Políticas	
Acciones 2013 - 2014	21
VII.- Compromisos 2014 – 2015	22
VIII.- Contacto	23





I Carta del Director General

Apreciables lectores (as):

Este documento da a conocer nuestra Comunicación sobre el Progreso (CoP) de El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2014, a través del cual nuestra organización reporta las principales acciones emprendidas para cumplir con la difusión de los 10 Principios de esta iniciativa mundial, que como bien sabemos promueve los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Cuidado y Protección al Medio Ambiente, así como una lucha frontal contra la Corrupción, en cualquiera de sus formas.

El respaldo y la confianza que hemos recibido de nuestros inversionistas y asociados han sido fundamental para cumplir con nuestra estrategia de crecimiento constante.

Desde el 2010, año en que ingresamos a la Bolsa Mexicana de Valores, el compromiso por ser los mejores del mercado se redobló, sustentados por un trabajo basado en la responsabilidad social y teniendo tres ejes fundamentales que cuidar e impulsar, como son los ámbitos económico, social y medioambiental, siempre buscando ser sustentables a lo largo de nuestra trayectoria.

Nuestra organización trabaja con mucho orgullo con esta iniciativa de El Pacto Mundial desde agosto de 2011. El CoP que hoy presentamos, es el tercer documento que entregamos consecutivamente y en el que hacemos un recuento del sólido compromiso que

asumimos los accionistas, directivos y colaboradores, quienes trabajamos día con día en hacer valer esta iniciativa mundial, cuyo objetivo esencial es procurar que las organizaciones empresariales contribuyan con su trabajo en el desarrollo sustentable, para beneficio de generaciones futuras.

En GSW estamos convencidos de que sólo con educación podremos prevenir situaciones que amenacen a cualquiera de los 10 Principios del Pacto Mundial, los que están orientados al desarrollo equilibrado de las sociedades en su conjunto.

Como es una característica en nuestra organización, extendemos un sincero reconocimiento a todos los colaboradores de GSW, que con actitud y trabajo demuestran un serio compromiso y estricto apego a esta filosofía universal. A nuestros grupos de interés los invitamos cordialmente a que conozcan el documento y de ser posible, nos hagan llegar sus comentarios y retroalimentación, ya que es una de las mejores formas en la que podremos mejorar lo que se está haciendo hasta este momento.

Grupo Sports World como Empresa Socialmente Responsable, siempre estamos buscando implementar mejores prácticas, contribuir con la sociedad y propiciar el diálogo directo y transparente.

Fabián Bifaretti Zanetto
Director General



II Perfil de la Empresa

El nacimiento de Grupo Sports World se remonta al año de 1989, cuando en la Ciudad de México inició operaciones el concepto deportivo conocido como “Club Tarango”. Siete años después, gracias a la visión innovadora de su fundador, el señor Héctor A. Troncoso Navarro, surgió la marca “Sports World” Centenario, que posteriormente sería la primera unidad de Grupo Sports World, SAB de CV, empresa pública líder de fitness en Latinoamérica y orgullosamente 100% mexicana.

Gracias al trabajo en equipo, la visión estratégica de sus accionistas e inversionistas, la entrega y profesionalismo de sus colaboradores, que en conjunto brindan innovadores planes comerciales y excelencia en la calidad de los servicios, hacen que Grupo Sports World (GSW) esté considerada como la cadena de clubes deportivos familiares más importante del país.

Además de cumplir con su objetivo, el de brindar los servicios de fitness de primera calidad, GSW fomenta una vida sana para los socios y sus familias, pues con los diferentes formatos de clubes, logra atender

satisfactoriamente las distintas necesidades de sus usuarios. La importancia que tiene practicar algún deporte desde la niñez, fomentar una vida saludable e inculcar valores de respeto y cuidado físico hacia nuestro cuerpo, nos ha llevado a construir cada uno de los clubes con formato familiar, donde se tienen áreas específicamente diseñadas para las actividades deportivas de los infantes, con programas específicos e instalaciones exclusivas que incluyen sus propios vestidores, salones de usos múltiples y acceso independiente, cualidades que ayudan a diferenciar a GSW en la industria del “fitness” en México.

De igual forma, cada unidad de GSW ha cuidado el poder atender a sus usuarios de forma personalizada, con una oferta deportiva completa e innovadora, a través de actividades específicas que están encaminadas a lograr las metas que cada uno se proponga. Sin duda alguna, en GSW se fomenta un estilo de vida más sano, en un ambiente amigable.

La Misión de GSW, es “activar y transformar vidas, promoviendo la salud y el bienestar individual”, con la Visión de “ser reconocidos como la organización líder

del *fitness* en México, distinguida por su calidad en el servicio, instalaciones, oferta deportiva y eficiencia, asegurando la rentabilidad y sustentabilidad de la empresa”.

Estos conceptos están sustentados en nuestros *Valores* que son:

PASIÓN: Disfrutamos plenamente lo que hacemos, siempre con ánimo, dinamismo, vigor y alegría;

SERVICIO: Nos entregamos en cada momento a nuestros usuarios para ofrecerles una experiencia que supere sus expectativas;

HONESTIDAD: Sólo conocemos una forma de hacer las cosas... ¡La correcta!;

COMPROMISO: Creemos en lo que hacemos y asumimos la obligación de cumplirlo;

CRECIMIENTO: Es una comunidad en desarrollo, siendo el crecimiento personal y de nuestra empresa una inspiración que nos impulsa al movimiento continuo;

INNOVACIÓN: Ponemos en marcha nuestra creatividad, modificando las cosas e ideamos soluciones nuevas ante los retos que se nos presentan.

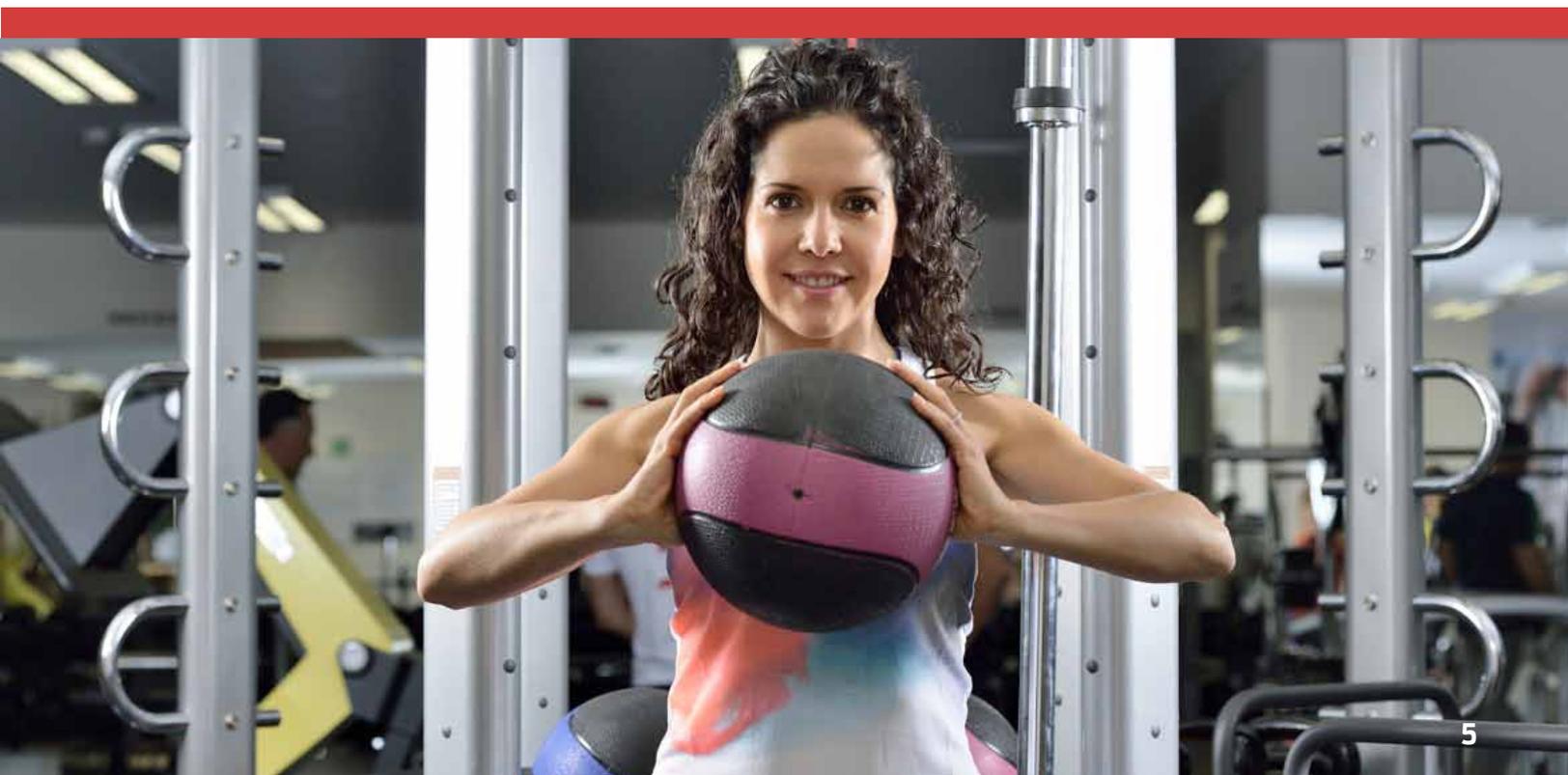
En la actualidad, GSW cuenta con 36 clubes ubicados en 7 distintas entidades de la República Mexicana, el

mayor número de unidades, se encuentra concentrado en la Ciudad de México y área Metropolitana con 31; Nuevo León 1; Sonora 1; Puebla 1; Baja California Norte 1 y Veracruz 1, que se destacan por garantizar la mejor infraestructura y una propuesta deportiva de la más alta calidad, en beneficio de sus usuarios.

Estos logros se han fortalecido desde el año 2005 con la incorporación de Nexxus Capital, como socio de la compañía, lo que dio origen a la institucionalización de la organización, y que le permite capitalizar y hacer crecer prestigiosamente a Grupo Sports World, manteniendo un sobresaliente desempeño operativo y financiero.

La constante generación de empleos es el reflejo de nuestro crecimiento sostenido. Al 31 de diciembre del 2013 contamos con 1,623 colaboradores, de los cuales, 115 prestan sus servicios en oficinas corporativas, y 1,578 en las diferentes unidades de negocio. Si a esto sumamos los empleos indirectos que se promueven en cada una de las unidades de GSW, podemos darnos una idea del impacto que tiene la organización en la economía de nuestro país.

Grupo Sports World es una compañía exitosa, con una estrategia definida hacia el desarrollo sustentable, apuntalado por la integración y participación de accionistas y colaboradores, un compromiso firme con el progreso y desarrollo de la sociedad mexicana, cuidando el medio ambiente y buscando cumplir con las diversas expectativas de sus grupos de interés.



III Derechos Humanos

PRINCIPIO 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2

Las Empresas deben asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO

El respeto de los Derechos Universales de los seres humanos es una prioridad dentro y fuera de la operación de Grupo Sports World, compromiso que adoptamos y reafirmamos al atender los Principios 1 y 2 de El Pacto Mundial, ante lo cual la empresa fomenta, promueve y vigila la protección de los Derechos Humanos.

La sociedad en su conjunto reconoce este tipo de prácticas éticas de la compañía, lo que es una motivación para todos los colaboradores de GSW, quienes se enorgullecen de integrar un excelente equipo de trabajo que desempeña sus actividades apegados a los *Valores* de la empresa, conscientes de la problemática que vive la sociedad actual, no sólo en nuestro país, sino en el orbe. Por ello nos constituimos como promotores voluntarios del respeto a los Derechos Humanos, dentro y fuera de la organización.

Este año que reportamos, tuvimos más de 75 mil impactos directos con nuestra campaña de difusión sobre los Principios 1 y 2 de El Pacto Mundial, al colocar carteles alusivos en todos y cada uno de los clubes que integran GSW, así como con el envío de Boletines Electrónicos, Mailing y Salvapantallas a los equipos de cómputo de los más de mil 600 colaboradores que integran la compañía.

El trabajo no termina aquí, pues usuarios y proveedores de Grupo Sports World son invitados a desarrollar sus actividades con el respeto que merece cada ser humano, a través de la distribución de información y difusión de distintas políticas de GSW que tienen como objeto inculcar esta filosofía que es parte fundamental de nuestras operaciones. Es responsabilidad de todos manifestar cualquier anomalía o atentado en contra de estos principios.

Con esta comunicación a los diferentes grupos de interés de GSW se les informa de manera permanente las acciones que realizamos en favor de los principios de El Pacto Mundial, buscando que haya convicción y compromiso por practicar de manera correcta estos preceptos universales.

Con estas acciones GSW se distingue en la industria del *fitness* en México, mostrando compromiso y liderazgo en la procuración de los Derechos Humanos.

POLÍTICAS

Resguardar los intereses de la compañía es una obligación para todos los colaboradores de GSW; el respeto de los Derechos Humanos es una actividad principal en la operación de nuestra empresa, por ello se cuenta con distintas políticas y documentos institucionales que tienen la misión de garantizar dichas acciones, además de apoyar y fortalecer este ámbito de El Pacto Mundial. Entre ellas destacamos:

1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

En GSW, incluyendo sus empresas subsidiarias, nos acogemos a los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, signada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su cumplimiento.

2.- Principios de El Pacto Mundial

En GSW, nos apegamos a los 10 Principios de El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su acatamiento. Todos y cada uno de los colaboradores aceptamos el compromiso de desempeñar éstos.

Estamos comprometidos en hacer de El Pacto Mundial y sus principios una parte fundamental de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de GSW.

3.- Código de Ética

Contamos con un Código de Ética, cuyo propósito es orientar la conducta de todo colaborador, promoviendo altos estándares éticos y profesionales, con el fin de preservar la integridad de las operaciones hacia los clientes y proteger los intereses de los inversionistas.

GSW tiene el compromiso de brindar un ambiente de trabajo diverso e incluyente, tanto para actuales como futuros colaboradores, libre de cualquier forma de discriminación física o mental por razones de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen, nacionalidad, estado civil o discapacidad.

4.- Política Responsabilidad Social

El objetivo de esta política es establecer los lineamientos generales en función del criterio tridimensional de Responsabilidad Social que rige nuestras acciones estratégicas como empresa, las que visualizamos en torno a los rubros Económico, Social y Ambiental.

5.- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

Como Empresa Socialmente Responsable, GSW hace manifiesto que promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable, hace públicos sus valores, vive esquemas de liderazgo participativo, promueve condiciones laborales favorables, respeta el entorno ecológico, identifica las necesidades de desarrollo y apoya diferentes causas sociales, donde invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera, participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Contamos con otros códigos, políticas y procedimientos que están encaminados en atender de manera puntual algunos temas relevantes a los Derechos Humanos, tanto al interior como al exterior de GSW. Estos documentos son:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Política Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación
- Política Inclusión Social
- Política Equidad de Género
- Código de Ética para Proveedores
- Reglamento Interno Usuarios SW

En cada uno de ellos, se hace hincapié del respeto a los demás, con lo que buscamos prevenir y atender oportunamente cada situación que llegase a presentarse. GSW es responsable de hacer de El Pacto Mundial y sus Principios, parte fundamental de la estrategia del negocio.

ACCIONES 2013 - 2014

- Difusión de políticas y procedimientos ligados a la procuración y respeto de los Derechos Humanos, como actividad cotidiana para todos los colaboradores;
- Fortalecimiento de nuestros instrumentos de comunicación para continuar impactando positivamente a colaboradores, familiares, accionistas, socios, usuarios y proveedores;
- Renovación de mensajes para fortalecer el conocimiento y la importancia de fomentar el respeto a los derechos humanos, así como para denunciar a quienes cometan alguna falta sobre cualquiera de los aspectos que pretende prevenir GSW.

Durante el año 2013 revisamos y difundimos nuestro del Código de Ética, asimismo se continuó impulsando el conocimiento del Reglamento Interno para usuarios GSW. Se realizó un padrón de Proveedores, a quienes se les entregó el Código de Ética a Proveedores, con la revisión 2013. Todas estas acciones permiten reforzar el conocimiento hacia el respeto de los Derechos Universales de las personas, impactando positivamente al 100% de nuestros colaboradores, a más de 65 mil usuarios y poco más de 120 proveedores.

De igual forma, hemos trasladado la consecución de los Derechos Humanos a los diferentes canales de denuncia, mejorando las herramientas de medición, la confiabilidad y transparencia, con atención oportuna. GSW tiene el compromiso de impulsar la educación y concientización entre sus grupos de interés, para reforzar los valores que atienden el respeto de la dignidad humana.



The infographic features the Sports World logo (SW) in a red circle at the top left. The background is a gradient of red and pink. A quote by Mahatma Gandhi is presented in white text on a dark red background. Below this, the text states that the group supports the Global Compact of the UN. Two principles are listed with red bullet points. At the bottom, the Global Compact logo is shown, consisting of a globe with the text 'THE GLOBAL COMPACT' around it and 'APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL' below.

SW SPORTS WORLD

En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene **deberes y responsabilidades**, es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos.

Mahatma Gandhi

En Grupo Sports World apoyamos El Pacto Mundial (Global Compact) de la ONU, por ello impulsamos la difusión del respeto a los Derechos Humanos:

- **Principio 1.** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2.** Las Empresas deben asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

IV Estándares Laborales

PRINCIPIO 3

Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 5

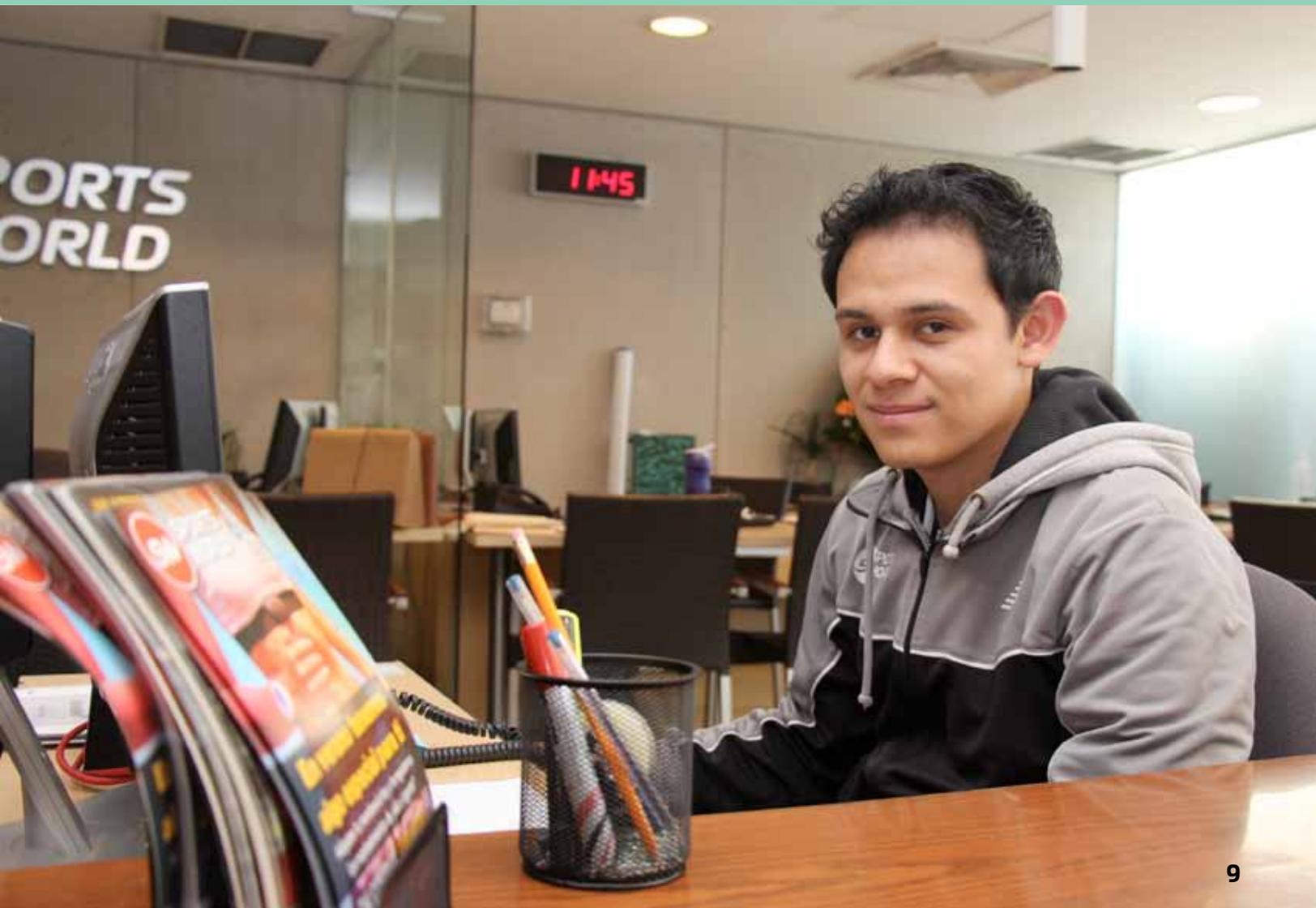
Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



DIAGNÓSTICO

El éxito manifiesto en GSW se debe sin duda a nuestro Capital Humano, que trabaja de manera estrecha y arropada por la confianza. Las metas propuestas por los inversionistas y la Dirección General de nuestra compañía, se sustentan en la capacidad de cada uno de los colaboradores, en quienes procuramos su desarrollo personal y profesional, con programas y actividades que fomenten un ambiente laboral sano, de participación y fidelidad.

Acordes con nuestro Valores, en GSW buscamos erradicar el trabajo infantil, en cualquiera de sus formas, por ello, exhortamos a nuestros colaboradores y proveedores a no participar en este tipo de prácticas que afectan los derechos infantiles. En GSW contamos con políticas que prohíben la contratación laboral de menores de edad, atendiendo el llamado de El Pacto Mundial.

Por otro lado, GSW prohíbe y sanciona cualquier forma de discriminación dentro y fuera de la empresa, problema social muy grave en el que muchas organizaciones alrededor del mundo se ven involucradas. Todos los años encaminamos esfuerzos que impidan a que nuestros colaboradores, proveedores y usuarios caigan en prácticas que afecten la credibilidad de la organización, reconocida como una Empresa Socialmente Responsable.

GSW garantiza un ambiente laboral sano, leal, estable, y sólido para nuestros colaboradores, acciones que se han facilitado al atender de manera idónea los Principios 3, 4, 5 y 6 de El Pacto Mundial.

POLÍTICAS

1. Código de Ética

Su objetivo es orientar la conducta de todo colaborador de GSW, fomentando la actuación ética y transparente que procure una operación íntegra hacia los propios trabajadores, clientes e inversionistas.

En GSW todo colaborador está obligado a conducirse con ética, respeto y responsabilidad con todo el personal y frente a terceros en representación de la Empresa.

GSW rechaza el uso de castigos corporales, coerción mental, física, abusos verbales y acoso por parte de cualquier jefe inmediato a sus colaboradores, así como entre los propios colaboradores, y actuará conforme a la legislación vigente.

Los colaboradores no podrán incurrir en conductas o bromas que puedan ser consideradas como ofensivas y/o actos violentos.

2. Política de Equidad de Género

En apego a nuestra misión y valores institucionales, es compromiso de GSW implantar acciones afirmativas que permitan promover y garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, la no-discriminación para el acceso al empleo, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, así como dar seguimiento a los compromisos definidos en el Modelo de Equidad de Género; el conjunto de estas estrategias, entre otras, permitirán mejorar el ambiente de trabajo y la productividad entre todos los colaboradores y colaboradoras de nuestra compañía.

GSW rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, de racismo y xenofobia.

La igualdad de oportunidades y no discriminación debe ser de aplicación para las y los empleados, sin distinción de clase, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, estado de gestación de la mujer, orientación sexual y/o afiliación política.

EN SPORTS WORLD CONDUCCIMOS NUESTRO NEGOCIO RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS, LAS LEYES Y EL MEDIO AMBIENTE

THE GLOBAL COMPACT
APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

El dar cuentas a nuestra **sociedad y gobierno**, nos da la pauta para lograr ser **SOCIALMENTE RESPONSABLE**

SPORTS WORLD

sportsworld.com.mx @SportsWorldMx

3. Política de Inclusión Social

El objetivo de esta política es establecer una autorregulación basada en el respeto de la diversidad humana y en la inclusión social que oriente, vigile e incentive, el empleo de cualquier persona dentro de la compañía sin distinción de género, raza, discapacidad, religión, color de piel y preferencia sexual, siempre que se cumpla con las aptitudes necesarias para el puesto.

GSW rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, de racismo y xenofobia, asimismo se promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos y se incentiva a que todos nuestros grupos de interés hagan lo conducente en beneficio de la inclusión social armónica.

4. Política de Acoso, Hostigamiento, Abuso y Discriminación

Tiene como propósito garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación en el trabajo.

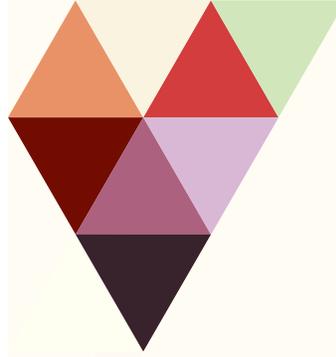
Toda persona tiene derecho recibir un trato correcto, digno y a que se respete su intimidad y su integridad física y moral, no pudiendo estar sometida bajo ninguna circunstancia, ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluida su condición laboral, a tratos degradantes humillantes u ofensivos.

GSW no tolera ninguna acción que implique acoso, hostigamiento, abuso, intimidación o amenaza a cualquier persona por motivos de edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual o afiliación política.

Otras políticas que complementan esta misión son:

- Política de Responsabilidad Social
- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo de Responsabilidad Social
- Código de Ética para Proveedores
- Reglamento Interno Usuarios SW

Garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.



ACCIONES 2013 - 2014

En GSW se respeta de manera objetiva los derechos laborales y se reconoce el apoyo firme y comprometido de los colaboradores, activo fundamental para la correcta operación de la compañía.

La comunicación de los principios de El Pacto Mundial es un compromiso de la compañía, con la que se busca generar canales de retroalimentación, fortaleciendo el respeto a la libertad de asociación, el combate al trabajo forzoso, prevenir, suprimir y erradicar el trabajo infantil, además de eliminar y sancionar cualquier forma de discriminación en la empresa.

Todos los mensajes difundidos al interior de la empresa, se basan principalmente en el contenido de nuestro Código de Ética, de las políticas de Equidad de Género e Inclusión Social, documentos que se encargan de atender los Principios 3, 4, 5 y 6 de El Pacto Mundial, reforzados por documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca el compromiso de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para respetar y defender los valores humanos fundamentales.

Anualmente se realiza una encuesta de percepción hacia nuestros colaboradores, la cual es ejecutada por *TOP Companies*, una consultora especializada en el fortalecimiento de la cultura organizacional, misma que sirve para implementar estrategias en el desarrollo y profesionalización del personal.

De igual forma, a través de la publicación de carteles, salvapantallas y contenidos editoriales en Mundo SW, se hace referencia a los principios de Derechos Laborales que El Pacto Mundial impulsa y que son preceptos con los que comulga GSW.

Para cerrar el círculo de comunicación, GSW tiene varios canales de acercamiento y/o denuncia, como el correo electrónico: denuncia@sportsworld.com.mx y el buzón de voz 5481 7777 ext. 241, a través de los cuales se puede emitir alguna inconformidad, misma que cuenta con un procedimiento de atención y seguimiento.

Atender y aplicar correctamente estos principios, ha permitido fortalecer la dignidad de las personas y de las futuras generaciones.



The infographic features the Sports World logo at the top. Below it, a red banner contains the text: " Toda empresa es consecuencia de una vocación, nosotros tenemos vocación, por eso somos empresa. Anónimo ". The main body of the infographic is white and contains the text: " En Grupo Sports World apoyamos El Pacto Mundial (Global Compact) de la ONU, por ello fortalecemos y respetamos los Derechos Laborales: ". This is followed by a list of three principles: " Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. ". At the bottom, there is the logo for " THE GLOBAL COMPACT " and the text " APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL ".

SW SPORTS WORLD

Toda empresa es consecuencia de una vocación, nosotros tenemos vocación, por eso somos empresa.

Anónimo

En Grupo Sports World apoyamos El Pacto Mundial (Global Compact) de la ONU, por ello fortalecemos y respetamos los Derechos Laborales:

- **Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



V Medio Ambiente

PRINCIPIO 7

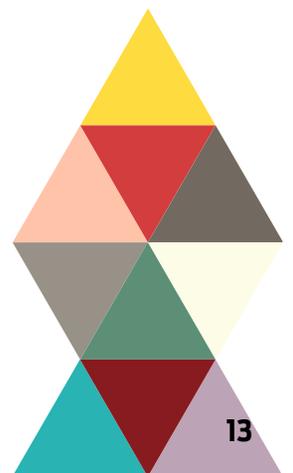
Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8

Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



DIAGNÓSTICO

Por todos es conocido que muchos de los recursos naturales que nos proporciona el planeta han sido sobre explotados durante mucho tiempo. Hasta hace poco las empresas operaban sin preocuparse por el daño al medio ambiente y que hoy se ve reflejado en el cambio climático, causa principal de grandes desastres naturales en distintos ecosistemas de nuestro planeta.

Desde sus inicios, GSW se ha preocupado por identificar los distintos riesgos que puede provocar la operación de sus clubes, para lo cual tiene una política preventiva que atiende los criterios ambientales de manera correcta, yendo más allá de lo que marcan las leyes, previendo con ello el infringir cualquier norma ambiental, lo que además implicaría efectos negativos en el negocio, como multas económicas o la clausura definitiva de instalaciones, dañando el prestigio de la corporación.

Para difundir estos principios de El Pacto Mundial, GSW conmina a colaboradores, usuarios, proveedores y sociedad en general a respetar el medio ambiente, así como a cuidar los recursos naturales, para ser sustentables en el tiempo.

GSW mantiene una inversión constante en la aplicación de tecnologías amigables con el medio ambiente, acción que se ha fortalecido desde su estructuración como empresa pública. En nuestra compañía estamos ciertos de que los beneficios de operar de manera sustentable favorecerán a nuestro planeta, a las nuevas generaciones y a la economía de la empresa, con los ahorros sustanciales de energía, combustibles, materiales y otros insumos que se utilizan en la operación.

Impulsar y difundir el cumplimiento de los Principios 7, 8 y 9 de El Pacto Mundial, es una tarea cotidiana en la empresa. Fomentamos una conciencia ambiental entre colaboradores, usuarios y comunidades aledañas a los distintos clubes de GSW, para transformar aquellas actitudes sociales que han dañado el medio ambiente por varias generaciones. Confiamos que estas actividades tendrán un efecto multiplicador, en donde cada grupo adoptará las acciones de manera personal, familiar y social en su vida cotidiana.



POLÍTICAS

La generación y aplicación de políticas y procedimientos referentes al cuidado y preservación del medio ambiente son prioridad en la operación de GSW. Estas buscan un consumo adecuado de los recursos empleados en las actividades diarias de la empresa y la difusión de estos documentos, es encabezada por los colaboradores, quienes se comprometen a respetar y difundir su impacto entre los usuarios, proveedores y gente externa. A continuación enumeramos algunos:

1. Política de Medio Ambiente

Su objetivo es establecer un marco regulador que permita a GSW operar con eco - eficiencia. Aplica para todos los empleados de la empresa, así como con clientes y proveedores.

En GSW estamos comprometidos a cumplir con los requerimientos de la legislación ambiental, aplicables a nuestros procesos productivos, administrativos y de servicios generales, así como con otros compromisos que la organización suscriba y con los requerimientos ambientales de nuestros clientes y asociados.

Vamos más allá de la promoción permanentemente de la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente, con programas enfocados a mejorar el uso de los recursos, así como a contribuir en la sensibilización y concientización de nuestros empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

2. Política de Responsabilidad Social

Como Empresa Socialmente Responsable, uno de los objetivos de GSW es el tener eficiencia ambiental en nuestra operación, que permita garantizar la viabilidad de éste y otros negocios del Grupo en el largo plazo.

En materia de operación, promovemos el uso eficiente y responsable de los recursos, que forma parte de nuestras responsabilidades voluntarias, al buscar superar la normatividad legal en materia ambiental en todo lo que respecta a:

- Uso y tratamiento eficiente del agua
- Control de emisiones a la atmósfera
- Manejo de residuos sólidos y en su caso residuos peligrosos
- Uso eficiente de la energía eléctrica
- Uso de tecnología y construcciones amigables con el medio ambiente, entre otros.

Entendemos el Desarrollo Sustentable como “el medio que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, premisa fundamental para SW.

3. Política de Voluntariado

El objetivo en materia ambiental de esta política, es proporcionar lineamientos de actuación a todo aquel colaborador de la empresa que participe o desee participar con su tiempo en actividades de ayuda social, de salud, educación o medio ambiente.

SW promueve y estimula la sensibilidad de las personas hacia las necesidades humanas y naturales, por tal motivo cualquier colaborador podrá participar como voluntario en actividades de ayuda social o medio ambiental, implementadas por la empresa o fuera de la misma.

4. Código de Ética para Proveedores

El compromiso de velar por la seguridad, la salud y el medio ambiente es una tarea de todos, por ello exhortamos a nuestros proveedores a conducirse bajo los siguientes preceptos:

- Tener claramente establecida una política ambiental que refleje su compromiso con el desarrollo sustentable.
- Contar con condiciones y medidas de seguridad, suficientes y claras, así como la capacitación permanente para minimizar riesgos laborales y ambientales en sus instalaciones.
- Tener capacidad de respuesta a contingencias por derrames químicos o de sustancias peligrosas y contaminantes.
- Tener establecido un programa de manejo sustentable de recursos que incluya la utilización de energía alternativa y la disminución en el uso de combustibles fósiles, el reciclaje y reúso de materiales, utilización y aprovechamiento de subproductos, tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, entre otras acciones.

SW cuenta con otras políticas y procedimientos encaminados en atender de manera efectiva temas

de cuidado y preservación del medio ambiente, entre las que destacan:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable
- Reglamento Interno de Usuarios SW
- Política de Donativos

Cada uno de estos documentos atiende los temas ambientales, buscando prevenir de manera correcta cualquier situación relacionada que pueda presentarse.

GSW comprende el Desarrollo Sustentable como, *“el medio que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”*.

SW SPORTS WORLD

“EL VALOR DE NUESTRA GENTE, SU COMPROMISO Y EXCELENCIA, REPRESENTAN PARA NOSOTROS UNA PLATAFORMA SÓLIDA PARA EL ÉXITO EMPRESARIAL”

Por esto mismo, en Sports World nos preocupamos día a día en ofrecer a nuestros colaboradores un **ambiente seguro y armonioso** para poder potencializar al **máximo su talento.**

THE GLOBAL COMPACT
APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

sportsworld.com.mx @SportsWorldMex sportsworldclubes

ACCIONES 2013 - 2014

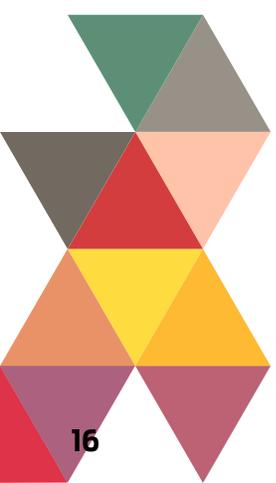
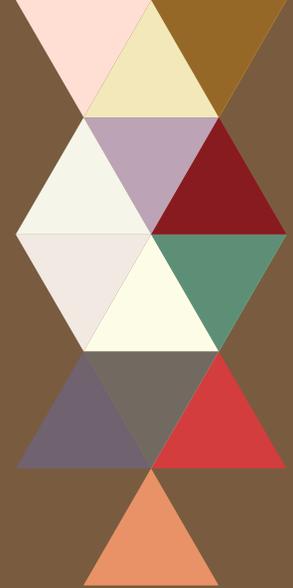
El desarrollo e incorporación de tecnología sustentable en GSW está enfocada a generar beneficios al medio ambiente en el mediano y largo plazos. Paralelamente, estamos reforzando los mecanismos de difusión de nuestro compromiso sustentable, para impactar positivamente sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Pretendemos ofrecer un futuro con mejor calidad de vida a las nuevas generaciones, con educación, concientización y participación conjunta a favor del medio ambiente. GSW, a través de sus accionistas, directivos y colaboradores, tiene el firme compromiso de sumar las acciones necesarias para lograr un futuro sustentable.

En el desarrollo de los nuevos clubes hemos incorporado tecnologías amigables con el medio ambiente, enfocados al cuidado y preservación de los recursos naturales. Se trabaja para ir transformando las tecnologías de los clubes más antiguos, de tal forma que estos esfuerzos generen un impacto positivo en el entorno y en nuestra sociedad.

Hemos realizado una campaña de comunicación estratégica para fomentar el cuidado de los recursos naturales y de los recursos que empleamos en la operación de GSW, a través de la emisión de carteles, salvapantallas y artículos informativos en nuestro medio de comunicación interna Mundo SW.

Crear conciencia entre, los individuos, las empresas y la sociedad, es una tarea que GSW adoptó al promover estos 3 Principios de El Pacto Mundial. Estamos convencidos en nuestra organización que el medio ambiente y la sustentabilidad son temas de vital importancia, máxime en una empresa socialmente responsable como la nuestra.



El mundo es un lugar peligroso. No por causa de los que hacen el mal, sino por aquellos que no hacen nada por evitarlo.

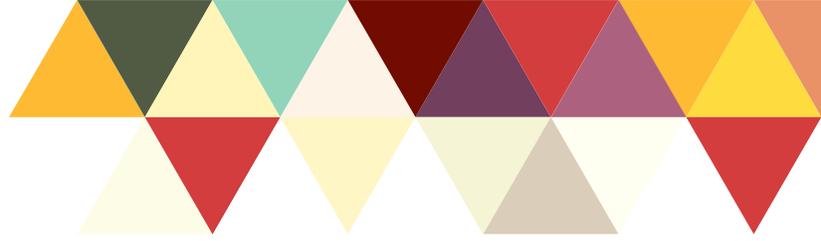
Albert Einstein

En Grupo Sports World apoyamos El Pacto Mundial (Global Compact) de la ONU, por ello cuidamos y protegemos los recursos naturales:

- **Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



Conscientes del impacto ambiental, procuramos el **ahorro de energía.**



sportsworld.com.mx

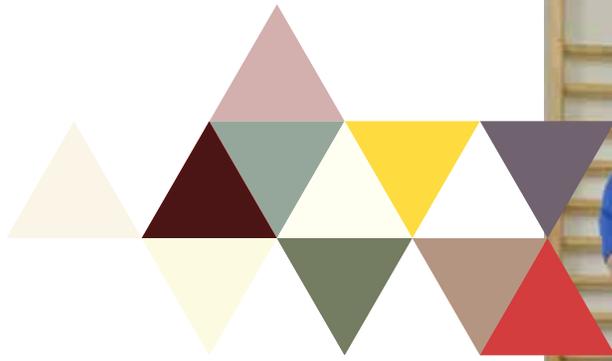




VI Anticorrupción

PRINCIPIO 10

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



DIAGNÓSTICO

Corrupción es una palabra que lamentablemente suena muy común para toda la sociedad. A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes organizaciones, este fenómeno social sigue siendo un conflicto que afecta a la humanidad en diferentes escalas y niveles, pues en ella participan a diario gobiernos, instituciones, empresas y ciudadanos, generalmente con pocos criterios éticos y escasos valores.

En GSW, luchamos por combatir la corrupción en cualquiera de sus formas. Todas las acciones y operaciones realizadas deben estar apegadas a nuestro Código de Ética, el cual se fundamenta en la transparencia y en nuestros *Valores*.

Buscamos evitar cualquier daño a nuestra imagen y reputación corporativa, por lo que esta labor de ética y transparencia se inculca cotidianamente a todos los colaboradores de GSW, quienes son capacitados y concientizados para no ser partícipes en ningún tipo de corrupción, dentro o fuera de la empresa. El refuerzo de estas acciones se lleva a cabo mediante un calendario permanente de comunicación y sensibilización, donde se les capacita e instruye para responder de manera correcta y ética en cualquier transacción que pudiera involucrar un acto de corruptela.

GSW es una organización que se distingue a nivel internacional por su transparencia y ética en los negocios, por tal motivo, genera confianza plena a inversionistas, colaboradores, proveedores, usuarios y demás grupos de interés.

Un punto clave para el crecimiento sustentable que ha mantenido GSW en los últimos años, está basado en el actuar responsable de los colaboradores, accionistas y proveedores, pues la operación de todos está fundamentada en acciones éticas y transparentes.

Para prevenir algún hecho de corrupción, GSW dispone de diversos medios y canales de denuncia, donde se puede reportar cualquier anomalía que coloque en riesgo el prestigio de la corporación.

POLÍTICAS

Para vigilar las operaciones y transacciones de la empresa, y evitar cualquier participación directa o indirecta en prácticas de corrupción, extorsión o soborno, GSW cuenta con diferentes políticas y procedimientos que apoyan el combate eficaz de esta amenaza, buscando generar confianza entre los stakeholders de la firma. De ellos destacan:

1. Código de Ética

Tiene como objetivo orientar la conducta de todo colaborador, promoviendo altos estándares éticos y profesionales, para preservar la integridad de las operaciones hacia los clientes y proteger los intereses de los inversionistas.

La buena reputación de GSW depende de su apego a los más altos estándares de conducta en cada uno de sus negocios. Ningún colaborador debe tomar ventaja injusta sobre persona alguna mediante manipulación, encubrimiento o mal uso de información.

En cualquier acción relacionada con algún negocio, todo colaborador, proveedor o cliente deberá apegarse a los principios de ética y cumplimiento previstos en el Código de Ética, así como a las demás políticas y procedimientos corporativos aplicables.

SW exhorta a que sus proveedores se conduzcan de igual forma frente a terceros. Por lo anterior, privilegiará el tener relaciones comerciales con quienes tengan un Código de Ética que muestre un compromiso y una gestión socialmente responsable.

Colaboradores, clientes y proveedores están obligados a dar pleno cumplimiento a todas las leyes, reglas y reglamentos que afecten los negocios de SW, así como su conducta y asuntos de negocios.

2. Gobierno Corporativo

GSW considera como una de sus más importantes ventajas competitivas el tener un sólido y eficiente Gobierno Corporativo, conformado por un Consejo de Administración experimentado, apoyado de diversos comités y políticas corporativas, que promueven la transparencia, la mejor toma de decisiones, evitar el conflicto de intereses y procurar en todo momento velar por los derechos de los accionistas, desde una perspectiva de valor y sustentabilidad.

Este Consejo de Administración está integrado por 9 miembros, 5 de los cuales son consejeros independientes. Los miembros de los diferentes comités han sido seleccionados por su trayectoria, experiencia, resultados y calidad moral. Entre los principales comités, destacan:

a) Comité Ejecutivo

Creado con el propósito de tener un organismo ejecutor de asuntos financieros, de planeación general, organizacional y que son distintos de aquellos que de manera exclusiva competen a algún otro organismo. Tiene facultades para revisar y posteriormente opinar y proponer al Consejo de Administración sobre temas como el plan anual de negocios, nuevas aperturas, financiamiento, al igual que cualquier otro tema delegado por la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

b) Comité de prácticas SOCIETARIAS

Responsable de obtener opiniones de terceros independientes expertos, convocar a Asambleas de Accionistas y asistir al Consejo de Administración en la preparación de los informes que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a los accionistas de la Compañía. Una de sus principales funciones es velar por los intereses de todos los accionistas, en operaciones en donde participan partes relacionadas con la empresa.

Los miembros de los diferentes comités han sido seleccionados por su trayectoria, experiencia, resultados y calidad moral. Entre los principales comités, destacan:

- Comité Ejecutivo
- Comité de prácticas SOCIETARIAS
- Comité de Auditoría
- Comité de Revelaciones

c) Comité de Auditoría

Su función principal consiste en apoyar al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la

Compañía, verificar la administración y manejo de la empresa e implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas.

d) Comité de Revelaciones

Es responsable de publicar y comunicar a los accionistas y al mercado en general cualquier información que considere pertinente acerca de la compañía, su situación y actividades más relevantes, para promover la transparencia y la mejor toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Además este Comité también es responsable de asistir al Consejo de Administración en la preparación de los informes que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. Entre sus principales funciones se encuentra convocar a sesiones del Comité e informar al Consejo de Administración acerca de los comunicados publicados con relación a la empresa.

Además de contar con esta sólida estructura que trabaja por la transparencia y ética en cada una de sus operaciones, SW trabaja con políticas, procedimientos y decretos universales que delimitan el aseguramiento de que sus operaciones sean transparentes, entre los que destacan:

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*
- *Adhesión a El Pacto Mundial y sus 10 Principios*
- *Decálogo Empresa Socialmente Responsable*
- *Política de Responsabilidad Social*
- *Código de Proveedores*



ACCIONES 2013 - 2014

Desde su fundación, GSW tiene el firme compromiso de operar de manera ética, responsable y transparente ante todos sus grupos de interés, acción que tomó fuerza al estructurarse como empresa pública.

GSW trabaja diversos canales de comunicación, los cuales suman esfuerzos diarios en la prevención de la corrupción. Además, cuenta con una sólida base de principios que garantizan un ejercicio honesto y honorable, dando seguimiento al trabajo realizado a través de sus Talleres de Inducción al Código de Ética, un compromiso esquematizado a las políticas y lineamientos en la materia.

Este año que se reporta, se distribuyeron carteles, salvapantallas y notas informativas en Mundo SW, generando poco más de 80 mil impactos en nuestros diversos grupos de interés. Está el compromiso de actuar apegados a nuestros valores, los cuales nos refieren a trabajar con:

- **PASIÓN:** Disfrutamos plenamente lo que hacemos, siempre con ánimo, dinamismo, vigor y alegría;
- **SERVICIO:** Nos entregamos en cada momento a nuestros usuarios para ofrecerles una experiencia que supere sus expectativas;
- **HONESTIDAD:** Sólo conocemos una forma de hacer las cosas... ¡La correcta!;
- **COMPROMISO:** Creemos en lo que hacemos y asumimos la obligación de cumplirlo;



SW SPORTS WORLD

Nuestras acciones hablan sobre nosotros tanto como nosotros sobre ellas.

George Elliot

En Grupo Sports World apoyamos El Pacto Mundial (Global Compact) de la ONU, evitamos, combatimos y castigamos cualquier forma de corrupción.

• **Principio 10.** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

THE GLOBAL COMPACT
APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

- **CRECIMIENTO:** Es una comunidad en desarrollo, siendo el crecimiento personal y de nuestra empresa una inspiración que nos impulsa al movimiento continuo;
- **INNOVACIÓN:** Ponemos en marcha nuestra creatividad, modificando las cosas e ideamos soluciones nuevas ante los retos que se nos presentan.

Al cotizar GSW en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), lo que nos define como una empresa pública, nos compromete a ejercer las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que desde 2009 están vigentes en México y que son vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo cuya misión es salvaguardar la estabilidad del sistema financiero mexicano y fomentar su eficiencia y desarrollo incluyente en beneficio de la sociedad. Con esta práctica, GSW garantiza la justa participación y representación de sus accionistas.



VII Compromisos 2014 – 2015

Grupo Sports World, bajo la convicción de apoyar los 10 Principios de El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), manifiesta su compromiso de llevar a cabo diversas responsabilidades para los próximos 12 meses (agosto 2014 – septiembre 2015). En este sentido, seguiremos fortaleciendo, al interior y al exterior de la organización, diversas actividades de promoción y ejercicio en los ámbitos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y combate a la Corrupción, con todos y cada uno de sus grupos de interés. Para ello, actuaremos en:

Capacitación:

- Los 10 Principios de El Pacto Mundial;
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Taller de Ética y Combate a la Corrupción;
- Programas y acciones de medio ambiente (Campaña anual de reforestación; Recolección y separación de residuos sólidos, Acciones internas de ahorro de agua, energía eléctrica y recursos materiales).

Comunicación:

- Mensajes a los diversos grupos de interés, sobre el compromiso que tenemos a ser una empresa

apegada a El Pacto Mundial;

- Compromisos asumidos en el COP 2013 y metas;
- Del COP 2014 en cada uno de los medios, para que nuestros grupos de interés tengan acceso a los distintos canales de retroalimentación en el tema;
- De los medios de contacto para la comunidad interna:
responsabilidadsocial@sportsworld.com.mx
comunicacion@sportsworld.com.mx

Redes Sociales:

- FACEBOOK
<http://www.facebook.com/sportsworldclubes>
- Twitter
[@SportsWorldMex](https://twitter.com/SportsWorldMex)

En GSW estamos ciertos de que el actuar apegados a estos 10 Principios de El pacto Mundial nos llevará a mejores estadios de operación, donde ejerceremos nuestra vocación de empresa socialmente responsable.

VIII Contacto

NOMBRES Y CARGOS DE LOS CONTACTOS:

Lic. Cynthia Ulloa Allón,
Directora de Recursos Humanos
(cynthia.ulloa@sportsworld.com.mx)

Lic. Guadalupe Vázquez Almaraz,
Gerente de Comunicación Interna y Responsabilidad Social
(guadalupe.vazquez@sportsworld.com.mx)

GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.
"SPORTS WORLD"

Vasco de Quiroga No. 3880, Nivel 2,
Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos
México, DF, CP 05100
<http://www.sportsworld.com.mx>
Teléfono: (55) 5481 7777 ext. 240
Fax: (55) 5481 7778



